

HECHO RELEVANTE
ALTIA CONSULTORES, S.A.

23 de Abril de 2013

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Attica 21, calle Enrique Mariñas, nº 34, 15009, La Coruña, el día 3 de junio de 2013 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente 4 de junio, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

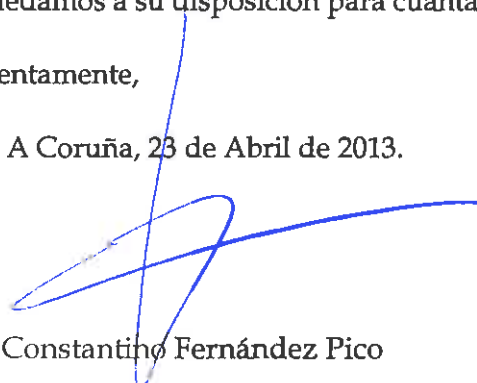
Se adjunta la información puesta a disposición por la compañía: convocatoria Junta General de Accionistas y texto íntegro de las propuestas de acuerdo que figuran en el orden del día de la Junta General de Accionistas.

Se comunica que se ha publicado la información financiera correspondiente al ejercicio 2012 en www.altia.es, en la sección *Inversores&Accionistas/Relación con Inversores/Informe anual 2012*.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En A Coruña, 23 de Abril de 2013.



D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.

ALTIA CONSULTORES, S.A.

El Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el Hotel Attica 21, calle Enrique Mariñas, nº 34, 15009 A Coruña, el día 3 de junio de 2013 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente 4 de junio, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información.- De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 17 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de las cuentas anuales e informe de gestión de Altia Consultores, S.A. del ejercicio 2012, con el correspondiente informe de auditoría y la propuesta de acuerdo de aplicación de resultado de 2012. Esa documentación se publicará también en la página web de la Compañía (www.altia.es), en su sección *Inversores y Accionistas*.

Asimismo, desde el momento en que tenga lugar la publicación de este anuncio y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que considere precisas, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día publicado en el anuncio de la convocatoria, o respecto de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado al Mercado Alternativo Bursátil. El Consejo de Administración facilitará la información por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta, en los términos previstos en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de, al menos, un número de acciones que representen como mínimo un valor nominal de 100 euros, siempre que las acciones estén inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por la entidad depositaria adherida a IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o por cualquier otra forma legalmente admitida. Para la asistencia a esta Junta, y dado que el valor nominal actual de cada acción es de 0,02 euros, el número mínimo de acciones necesario para asistir asciende a 5.000. Los accionistas titulares de menor número de acciones tendrán el derecho a agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación hasta reunir las acciones necesarias. La agrupación deberá constar por escrito y uno sólo de los accionistas ostentará la representación de los agrupados.

Reglas comunes a la asistencia a la Junta, el voto a distancia y la delegación: En la página web de la Compañía (www.altia.es), en su sección *Inversores y Accionistas* figuran las reglas comunes establecidas de conformidad con los Estatutos Sociales en relación con la asistencia a la Junta, el voto a distancia y la delegación.

Intervención de notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

Datos personales: Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, voto y delegación en la Junta General o que sean facilitados por las entidades en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones serán tratados con la única finalidad de gestionar la celebración de la Junta General y el cumplimiento del ejercicio de los derechos de los accionistas. Esos datos personales se incorporarán a un fichero cuyo responsable es Altia Consultores, S.A. En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá contar con el consentimiento de los titulares para la cesión de los datos personales a la Sociedad e informarles de los extremos indicados en esta convocatoria en relación con el tratamiento de datos personales. Los titulares de los datos tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo

dispuesto en las normas vigentes, mediante el envío de un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos Junta General ordinaria 2013" dirigido a la sede social de la Compañía, Avda. del Pasaje, 32, Bloque 1, 2º, 15009 La Coruña o a la dirección de correo electrónico juntaordinaria2013@altia.es.

NOTA.- Se informa a los señores accionistas que la Junta General se celebrará probablemente en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2013.

A Coruña, 15 de abril de 2013.- El Secretario de Consejo de Administración,
Manuel Gómez-Reino Cachafeiro.

Texto íntegro de las propuestas de acuerdos que figuran en el orden del día de la Junta general ordinaria de Altia Consultores, S.A. de 2013.

“Primero.-

Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 formuladas por el Consejo de Administración y, consecuentemente, la gestión de éste durante el ejercicio 2012.

Segundo.-

Aplicar el resultado del ejercicio 2012 de la siguiente manera:

Base de reparto	Importe 2011	Importe 2012
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.034.748,57	2.496.898,37
Total	1.034.748,57	2.496.898,37

Aplicación	Importe	Importe
A Dividendos	481.472,95	687.818,50
A Reserva Legal	0,00	0,00
A reservas voluntarias	553.275,62	1.809.079,87
Total	1.034.748,57	2.496.898,37

El dividendo acordado equivale a 0,10 euros por acción y se abonará a los accionistas en el plazo máximo de siete días desde la celebración de la Junta General que apruebe la aplicación del resultado. El importe se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias.”